



Recibí Minuta de Reunión de Insaculación
constante de tres hojas.
31-Mayo-2022
16:20 Horas.
Jr Rueda Luis H.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **LA ESMERALDA I**

Clave: **05-096** Dirección Distrital: **06** Demarcación territorial: **Gustavo A. Madero**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **Primera** **Ordinaria** **Extraordinaria** **X**
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Entrada de la Unidad Nueva Esmeralda, en C. Norte 92-A No.40**

Fecha de la reunión: **31 de mayo de 2022** Hora de inicio: **13.16** Hora de termino: **13.36**

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **MAKIA DEL ROCIO URIBE RIVERA**
2. **Maria Eugenia Ramirez Martinez**
3. ~~_____~~
4. ~~_____~~
5. ~~_____~~
6. ~~_____~~
7. ~~_____~~
8. ~~_____~~
9. ~~_____~~

Número de integrantes presentes: **2** Mujeres: **2** Hombres: **0** Otro: **0**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de las personas integrantes presentes reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-096 LA ESMERALDA ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para la realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 6 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO 05-096 LA ESMERALDA I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que C. MARCELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la MARIA DEL ROCIO VIKISE RIVERA

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. MARIA DEL ROCIO VIKISE RIVERA resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO 05-096 LA ESMERALDA I ante la Coordinadora de

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Participación Comunitaria, persona que MANIFESTO aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-096 LA ESMERALDA I

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. MAKIA DEL ROCIO UKISE RIVERA, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados MAKIA EUGENIA RAMIREZ MARTINEZ y CAKLA JARELY LOPEZ BRETÓN QUIEN AL NO ESTAR PRESENTE SE CONTACTO VIA TELEFONICA, ACEPTANDO EL CARGO DE AUXILIAR EN LOS TRABAJOS INTERNOS DE LA COPACO

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. MAKIA EUGENIA RAMIREZ MARTINEZ y la/el C. CAKLA JARELY LOPEZ BRETÓN, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-096 LA ESMERALDA I, personas que MANIFESTARON aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 31 de mayo de 2022

Elaboró: MAKIA DEL ROCIO UKISE RIVERA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. MAKIA DEL ROCIO UKISE RIVERA

2. Maria Eugenia Ramirez Martinez

3.

4.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.